



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

“UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ATENDER AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LAS AULAS ORDINARIA: TUTORÍAS ENTRE IGUALES”

AUTORÍA CLARA MONTE GÓMEZ MÁRQUEZ
TEMÁTICA EDUCACIÓN ESPERICIAL
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

El siguiente artículo versa sobre la propuesta de la estrategia organizativa y metodológica “ la tutoría entre iguales” con el fin de potenciar la integración social y curricular del alumnado con necesidades educativas especiales en las aulas ordinarias.

Palabras clave

Alumnado con necesidades educativas especiales, integración, metodología, tutorías entre iguales, aula ordinaria, curriculum...

1. JUSTIFICACIÓN: POR QUÉ “TUTORÍAS ENTRE IGUALES”.

Los cambios ocurridos en la sociedad y en nuestro sistema educativo nos han llevado a considerar, reconocer y priorizar la conveniencia de tener en cuenta las relaciones interpersonales en el grupo, el desarrollo de competencias orientadas a promover la autonomía, la responsabilidad y el autocontrol para gestionar mejor la enseñanza-aprendizaje, y para que el alumnado se sienta reconocido en el entorno del que forman parte como miembros legítimos.

El modelo punitivo-sancionador, además de representar una añadida carga burocrática, muestra un escaso valor recuperador para un sector amplio del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Una problemática en aumento la constituye el maltrato entre iguales. Quienes están inmersos en esta situación pueden padecer problemas psicológicos y fisiológicos y puede influir en su desarrollo personal y a su desempeño académico y al clima del aula y del centro. Se ha demostrado

en diversos estudios realizados (Informe del Defensor del pueblo, Díaz- Aguado, Torrego, Cowie, etc.) que utilizando estrategias de ayuda entre iguales se consigue mejorar el clima del centro, el desarrollo personal y social de los ayudantes y los ayudados y por añadidura mayor disponibilidad para los aprendizajes.

Bien desarrollado, el programa de ayuda entre iguales puede servir también al profesorado para que mejore su trabajo en el aula, fortaleciendo las relaciones de amistad, las iniciativas de ayuda, el respeto y el interés por los demás, aprovechando la influencia de estas figuras proactivas.

Pueden alegarse muchas razones que hacen necesaria la puesta en marcha de “Sistemas de Ayuda entre Iguales” en los centros educativos, que dan una respuesta a necesidades que aparecen en la práctica diaria: la atención a la diversidad, la gestión de los conflictos, la mejora del clima de convivencia en nuestras aulas y en el centro, la mejora del aprendizaje, la educación en valores, la presentación de modelos de conducta positivos...

El modelo de tutoría entre iguales nos introduce en el aprovechamiento de un gran recurso humano: el propio alumnado. Por ello, diversos estudios realizados y experiencias llevadas a cabo en centros educativos han demostrado que utilizando estrategias de ayuda entre iguales se consigue mejorar el clima del centro, el desarrollo personal y social de los y las ayudantes, y los ayudados y ayudadas y por ende, mayor disponibilidad para el aprendizaje.

En las aulas cada vez existe una mayor diversidad de alumnado: alumnado con retraso en su aprendizaje, con riesgo de abandono, de diferente situación socioeconómica, de diferente cultura, con diferentes necesidades educativas especiales o específicas, que plantean un reto al profesorado. El aprendizaje cooperativo se está demostrando en la práctica como una herramienta eficaz para mejorar el clima de cooperación e interés por el aprendizaje y la superación de las dificultades de todos, para superar los problemas que se generan dentro de una estructura de aprendizaje competitiva o individualista entre los que quieren aprender y los que no... La tutoría entre iguales es un buen recurso para mejorar la atención a la diversidad en las aulas y mejorar el aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

2. EN QUÉ CONSISTE “LAS TUTORÍAS ENTRE IGUALES”.

Como un método más de aprendizaje cooperativo, la práctica de la tutoría entre iguales consiste en la creación de parejas de alumnos, con una relación asimétrica (derivada de la adopción del rol de tutor y del rol de tutorado), con un objetivo común, conocido y compartido (como por ejemplo la adquisición de una competencia curricular), que se alcanza a través de un marco de relación planificado por el profesor.

La tutoría entre iguales es ampliamente utilizada en muchos países (con la denominación Peertutoring), tanto en la educación reglada como en la no reglada y en todos los niveles educativos y áreas curriculares. Es recomendada por expertos en educación, por ejemplo la UNESCO, como una de las prácticas instructivas más efectivas para la educación de calidad (Topping, 2000).

Encontramos experiencias de tutorías entre alumnos en las cuáles las edades de los componentes de la pareja son diferentes. Son conocidas como cross-age tutoring y, lógicamente, el alumno tutor es el de más edad. Pero también encontramos tutorías con alumnos de la misma edad, menos complicadas de organizar. Según el carácter fijo o intercambiable del rol de tutor y tutorado, podemos distinguir entre tutorías de rol fijo y tutorías recíprocas, en las que el tutor y tutorado intercambian periódicamente el rol. Las múltiples y variadas experiencias llevadas a cabo nos permiten constatar que no sólo el alumno tutorado aprende (por la ayuda permanente y personalizada que recibe de su compañero tutor), sino que el tutor también aprende, porque enseñar es la mejor manera de aprender (Duran, 2006).

3. PERFIL DEL ALUMNADO “TUTOR/A”:

Son agentes prosociales, cuyas funciones están orientadas hacia lo individual y lo social. Su ámbito de actuación puede ser tanto el trabajo del aula, las distintas actividades del centro o las extraescolares. Así, un alumno o alumna tutor/a puede explicar a otro algunas actividades de clase, incluirle en un grupo de amigos y amigas, acompañarle en su vuelta a casa, visitarle si estuviera enfermo y llevarle apuntes, ayudarle en la organización y planificación de sus tareas, ir al cine con él...

Algunas funciones del Alumnado tutor/a son:

- Ayuda a sus compañeros y compañeras cuando alguien les molesta o necesitan que los escuchen. No les aconseja, sino que les escucha.
- Lidera actividades de grupo en el recreo o en clase que fomente la integración social del alumnado con n.e.e.
- Puede ayudar a otro compañero o compañera cuando tenga alguna dificultad con un profesor o profesora, mediando para la resolución del conflicto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Puede ayudar a otros compañeros o compañeras en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas, o como Alumnado Ayudante en alguna materia que se le dé bien.

Es necesario la formación del Alumnado tutor/a, esta formación deber ir dirigida inicialmente al desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa y la resolución de conflictos, además de desarrollar juegos dirigidos a la consolidación y cohesión del grupo de Alumnos y Alumnas Ayudantes.

La elección del Alumnado tutor/a deberán hacerla los propios compañeros y compañeras, una vez trabajada en clase esta figura, así como el perfil que debe reunir, aunque después debemos dejar un margen de elección para el equipo de profesorado y las personas que ejercen la tutoría. Es importante evitar prejuicios en la elección, ya que alumnado ayudante pueden ser todos, de cualquier situación socioeconómica o rendimiento académico. Es más, puede ser una responsabilidad que motive el cambio de actitud del alumnado más desfavorecido social y/o académicamente.

Dentro del Plan de Convivencia, se incluyen los objetivos que se pretenden con la puesta en marcha, así como las cualidades y perfiles que debe tener el Alumnado tutor/a o ayudante , fijando expectativas y diferencias con los otros delegados y delegadas de curso.

Es recomendable fijar una reunión con la familia para aclarar, informar y recoger sugerencias al respecto. Las familias deberán aprobar la participación de su hijo o hija como Alumno o Alumna ayudante.

Es necesario crear un equipo de profesorado de apoyo a este alumnado que se encargue de organizar y temporalizar las futuras actividades, hacer el seguimiento de la medida, etc.

Será imprescindible contar con tiempos y espacios donde puedan reunirse alumnado y profesorado del equipo, además de otras posibles reuniones con, o del alumnado: Junta de Alumnos y Alumnas Delegados, Equipo de Mediación del Centro, Asamblea de Alumnos y Alumnas. En la medida de lo posible, deben hacerse coincidir las tutorías.

4. CONDICIONES PARA QUE FUNCIONE “LAS TUTORÍAS ENTRE IGUALES”.

Como recuerda Jordán (1996), una serie de condiciones redundarán en una satisfacción por parte de cada uno de los miembros del grupo:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Todos ellos han de sentirse responsables del éxito de sus compañeros. Los miembros han de estar co-implicados en una tarea común motivadora.
- Todos participan en metas y recompensas comunes
- Todos tienen la misma oportunidad de alcanzar el dominio de la materia.
- Todos los miembros, incluidos los menos capaces o los minoritarios, han de percibirse individual y mutuamente como poseedores de un similar status.
- El alumnado han de tener muy claros cuáles son los objetivos que el profesor desea de su trabajo., tanto en el plano académico como en el conductual y actitudinal.
- Ha de haber armonía entre la responsabilidad individual y la grupal y del producto.
- Para llevar acabo de forma efectiva dicha propuesta es necesario informar y concienciar al profesorado de lo beneficioso del sistema. En realidad esta experiencia se puede llevar a cabo en cualquier centro escolar y se puede incorporar en los grupos del último ciclo de primaria y en secundaria.
- Es muy importante el apoyo del Equipo directivo y del Departamento de Orientación y/o EOE. En ambos casos esta nueva estrategia para resolver conflictos supone:
 - Una mejora de la autoestima de los alumnos.
 - Un aumento de su propia responsabilidad ante sus actos.
 - Una revisión de la forma de tratar a las personas
- Es importante la implicación de la familia en esta propuesta, ya que deberá aprobar la participación de sus hijos /as como alumno ayudante. Lo más recomendable es fijar una reunión con el AMPA para aclarar, informar y recoger sugerencias al respecto.

5. VENTAJAS DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE “LAS TUTORÍAS ENTRE IGUALES”.

Tanto a nivel aptitudinal como actitudinal, los objetivos de este modelo educativo presentan indudable interés:

- Distribución equitativa de éxito académico entre todos los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Mejora del autoconcepto y de la autoestima. Personal y como aprendiz.
- Integración socioafectiva de los alumnos minoritarios.
- Mejora del clima de convivencia.
- Motivación por el aprendizaje, imprescindible en cualquier persona (Sternberg, 1990), para conseguir logros académicos.
- Promoción de actitudes positivas hacia los alumnos considerados, cultural, social o cognitivamente, diferentes.
- Desarrollo de aptitudes clave, de creciente importancia en todos los ámbitos, especialmente en el laboral, al cual están abocados, afortunadamente, todos los alumnos: Las habilidades comunicativas, la capacidad de identificar problemas, de tomar decisiones y resolver conflictos, serán favorecidas de este modo.

- Es un elemento principal en el proceso de aprendizaje. A través de la interacción con otros

se nos abren conflictos cognitivos que nos hacen aprender; a través de la interacción entre el nuevo conocimiento y el profesor (mediador) se produce el aprendizaje (García, 2004). Pero además, sabemos que en determinadas circunstancias los propios alumnos pueden hacer de mediadores. Todos hemos aprendido de compañeros del colegio o del trabajo. Algunos autores (Durán y Vidal -2004-, por ejemplo) sostienen que, en ocasiones, los alumnos pueden ser mejores mediadores (profesores) que los propios adultos. Ello puede ser debido a que los alumnos son aprendices recientes de los contenidos y, por tanto, son sensibles a los puntos de más ayuda. Además utilizan un lenguaje más directo y cuentan con la ventaja de compartir referentes culturales y lingüísticos. Pero sobretodo, la principal ventaja que la mediación de un alumno tiene sobre la mediación de un profesor es que el alumno puede prestar ayuda individual, a un solo alumno. Mientras que el profesor, generalmente, tiene que repartirla entre los numerosos alumnos del aula.

6. RESULTADO DE LA PUESTA EN PRÁCTICA EN UN IES DE HUELVA.

La experiencia resultó positiva globalmente. Se experimentó exitosamente la metodología de aprendizaje cooperativo a modo de grupo heterogéneo.

La tutoría entre iguales, en este caso *cross-age*, es decir, edades y/o niveles diferentes, se evidenció como una práctica notablemente positiva, demostrando que los alumnos pueden ser excelentes mediadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que también los alumnos tutores realizan aprendizajes aptitudinales y actitudinales.

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Todos los miembros participantes, incluidos los profesores, se sintieron coimplicados en un proyecto común y motivador, a pesar de los imprevistos y necesarios ajustes durante el proceso.

La experiencia conllevó mejoras para los estudiantes participantes, tanto a nivel aptitudinal como actitudinal de interés para el presente como estudiantes.



7. BIBLIOGRAFÍA.

- AGELET, J. (2001): *Estrategias Organizativas de Aula*. Propuestas para Atender la Diversidad. Barcelona. Graó.
- AINSCOW, M. (2001): *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid. Narcea.
- AINSCOW, M. (2005): *La mejora de la escuela inclusiva* Rev. Cuadernos de Pedagogía nº 349 (pp 78-88).
- AINSCOW, M. y OTROS. (2001): *Crear Condiciones para la Mejora del Trabajo en la Escuela*. Manual para la Formación del Profesorado. Madrid. Narcea.
- AINSCOW, M, HOWES, A., FARREL, P. y FRANKHAM, J. (2004): "Investigación-Acción. Una Propuesta para el Desarrollo de Prácticas Inclusivas". Rev. Cuadernos de Pedagogía, 331, 54-59.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- AINSCOW, M. (2002). *Rutas para el Desarrollo de Prácticas Inclusivas en los Sistemas Educativos*. Revista de Educación. 327, 69-82.
- AA.VV (2004): *Educación sin Excluir*. Rev. Cuadernos de Pedagogía, 331, 50-53.
- AA. VV (2003): *Igualdad en la Diversidad*. *Educación sin Excluir*. Rev. Cuadernos de Pedagogía, 331, 49-80.
- AA.VV. (2000): *Atención a la Diversidad*. Rev. Cuadernos de Pedagogía, 293, 9-110
- AAVV. (2002). *Proyectos interdisciplinares*. En revista Cuadernos de Pedagogía nº 314 (pp30-32).
- AAVV. (1967): *Agrupamientos flexibles*. Práctica educativa. Revista Aula de Innovación educativa. Nº 61 pp:41-56.
- BALBÁS, M^a.J. (1996): *Una aproximación al estudio de las relaciones entre la adaptación a la diversidad en la escuela y las variables organizativas*. En ZABALZA, M.A. (ed.). *Reforma educativa y organización escolar*, p. 831-843. Santiago de Compostela: Tórculo.
- ARRANZ, P. (2002): *Innovación curricular: aulas inclusivas*, *Anuario de Pedagogía*, 3, pp. 143-152.
- DURAN, D (coord.) (2006): *Tutoría entre iguales, algunas prácticas*. Monográfico de *Aula de Innovación*.
- GAIRÍN, J. (1990): *El contexto escolar*. En MEDIANA, A.; SEVILLANO, M^a.L. (coord.). *El currículum: fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación*. Madrid: UNED.
- MELERO, L.; MONCLÚS, G. (1996): *La organización escolar ante la escuela de la diversidad: ¿una ocasión para “enseñar a aprender” o una ocasión para “aprender a enseñar”?* He aquí la cuestión. En Actas del IV Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. Tarragona (CD-ROM de comunicaciones).
- PARRILLA, A. (coor.) (2005): *Educación inclusiva*. Rev. Temáticos escuela. Nº 13.
- STAINBACK, S y W. (2004). *Aulas inclusivas. Un modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid. Narcea
- TOLEDO, M. (1986). *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades educativas especiales*. Madrid: Santillana.
- WANG, M. C. (2001). *Atención a la Diversidad del Alumnado*. Madrid. Narcea.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Clara Monte Gómez Márquez
- Centro, localidad, provincia: IES DOLMEN DE SOTO , Trigueros (Huelva)
- E-mail: claramontes18@hotmail.com

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com